

# LEY DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

## TEST 11. TITULO V

### SOLUCIONES

1. ***Si alguien actúa contra lo dispuesto en la Ley de Seguridad Vial, esa actuación se considera ...***

- a) Un delito.
- b) *Una infracción administrativa.***
- c) Una infracción administrativa o un delito.

#### Artículo 74. Disposiciones generales.

1. ***Las acciones u omisiones contrarias a esta ley*** tendrán el carácter de ***infracciones administrativas*** y serán sancionadas en los términos previstos en la misma.

***2. Circular en una bicicleta sin las luces reglamentarias es una infracción:***

- a) Grave.
- b) Muy grave.
- c) *Leve.***

#### Artículo 75. Infracciones leves.

***Son infracciones leves*** las conductas tipificadas en esta ley referidas a:

***a) Circular en una bicicleta sin hacer uso del alumbrado reglamentario.***

***3. Las infracciones por velocidad...***

- a) Son siempre graves.
- b) Son leves si no exceden en 10 km/h la velocidad máxima permitida en el tramo de aplicación de la señalización.
- c) *Son graves o muy graves***

## Artículo 76. Infracciones graves.

**Son infracciones graves**, cuando no sean constitutivas de delito, las conductas tipificadas en esta ley referidas a:

- a) **No respetar los límites de velocidad reglamentariamente establecidos** o circular en un tramo a una velocidad media superior a la reglamentariamente establecida, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV.

## Artículo 77. Infracciones muy graves.

Son infracciones muy graves, cuando no sean constitutivas de delito, las conductas tipificadas en esta ley referidas a:

- a) **No respetar los límites de velocidad reglamentariamente establecidos** o circular en un tramo a una velocidad media superior a la reglamentariamente establecida, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV.

### 4. *Si se realizan obras en la vía, ¿a quién deben comunicarse antes de iniciarlas?*

- a) A la Guardia Civil de Tráfico.
- b) **A la autoridad responsable de la regulación, ordenación y gestión del tráfico.**
- c) A la Dirección General de Carreteras.

## Artículo 76. Infracciones graves.

**Son infracciones graves**, cuando no sean constitutivas de delito, las conductas tipificadas en esta ley referidas a:

....

- b) **Realizar obras en la vía sin comunicarlas con anterioridad a su inicio a la autoridad responsable de la regulación, ordenación y gestión del tráfico**, así como no seguir las instrucciones de dicha autoridad referentes a las obras.

### 5. *Si un ciclista circula por la calzada en lugar de hacerlo por un arcén transitable, ¿qué tipo de infracción es?*

- a) Leve
- b) Grave**
- c) Muy grave

**6. Si una ciclista circula por la calzada de una autovía, en la que está permitido la circulación de bicicletas, en lugar de por el arcén, ¿qué tipo de infracción estaría cometiendo?**

- a) Las infracciones de los ciclistas son siempre leves.
- b) Una infracción grave.**
- c) Una infracción muy grave.

#### **Artículo 76. Infracciones graves.**

**Son infracciones graves**, cuando no sean constitutivas de delito, las conductas tipificadas en esta ley referidas a:

....

**c) Incumplir las disposiciones de esta ley en materia de** preferencia de paso, adelantamientos, cambios de dirección o sentido y marcha atrás, sentido de la circulación, **utilización de carriles y arcenes** y, en general, toda vulneración de las ordenaciones especiales de tráfico por razones de seguridad o fluidez de la circulación.

#### **Artículo 36. Conductores obligados a la utilización de los arcenes (Reglamento General de Circulación).**

**1. Los conductores de** vehículos de tracción animal, vehículos especiales con masa máxima autorizada no superior a 3.500 kilogramos, **ciclos**, ciclomotores, vehículos para personas de movilidad reducida o vehículos en seguimiento de ciclistas, en el caso de que no exista vía o parte de ella que les esté especialmente destinada, **circularán por el arcén de su derecha, si fuera transitable y suficiente para cada uno de éstos**, y, si no lo fuera, utilizarán la parte imprescindible de la calzada.

**7. No ceder el paso a un vehículo que se aproxima por la derecha en una intersección no señalizada, estando las dos vías pavimentadas, ¿qué tipo de infracción es?**

- a) Leve

b) **Grave**

c) Muy grave

#### Artículo 76. Infracciones graves.

Son infracciones graves, cuando no sean constitutivas de delito, las conductas tipificadas en esta ley referidas a:

....

c) Incumplir las disposiciones de esta ley en materia de preferencia de paso, ...

#### **8. En relación con la parada o estacionamiento en un carril bus ...**

a) **Es una infracción siempre grave.**

b) Parar es una infracción grave y estacionar es muy grave.

c) La parada no está sancionada al ser inferior a dos minutos.

#### Artículo 76. Infracciones graves.

Son infracciones graves, cuando no sean constitutivas de delito, las conductas tipificadas en esta ley referidas a:

....

d) **Parar o estacionar en el carril bus**, en curvas, cambios de rasante, ...

#### **9. ¿Se puede manejar manualmente un navegador mientras se conduce?**

a) Sí, porque no está prohibido.

**b) No, y tiene la consideración de infracción grave.**

c) No, y tiene la consideración de infracción muy grave.

#### Artículo 76. Infracciones graves.

Son infracciones graves, cuando no sean constitutivas de delito, las conductas tipificadas en esta ley referidas a:

....

g) **Conducir utilizando manualmente** dispositivos de telefonía móvil, **navegadores** o cualquier otro medio o sistema de comunicación, así como utilizar mecanismos de detección de radares o cinemómetros.

**10. Si un conductor no sienta y abrocha correctamente a un menor en un sistema de retención infantil, ¿qué tipo de infracción comete?**

- a) Una infracción leve.
- b) Una infracción grave.**
- c) Una infracción muy grave.

#### **Artículo 76. Infracciones graves.**

**Son infracciones graves**, cuando no sean constitutivas de delito, las conductas tipificadas en esta ley referidas a:

....

h) **No hacer uso** del cinturón de seguridad, **sistemas de retención infantil**, casco y demás elementos de protección.

**11. No respetar las señales y órdenes de los agentes de circulación, ¿cómo se considera?**

- a) Como una infracción grave, en cualquier caso.**
- b) No respetar las señales es una infracción grave y no respetar las órdenes es muy grave.
- c) Es leve si no existe riesgo de colisión.

#### **Artículo 76. Infracciones graves.**

**Son infracciones graves**, cuando no sean constitutivas de delito, las conductas tipificadas en esta ley referidas a:

....

j) **No respetar las señales y órdenes de los agentes de la autoridad** encargados de la vigilancia del tráfico.

**12. La conducción negligente y la conducción temeraria, tienen la consideración de ...**

- a) La negligente es infracción leve y la temeraria es infracción grave.
- b) Tanto la negligente como la temeraria son infracciones muy graves.
- c) La negligente es infracción grave y la temeraria muy grave.**

#### **Artículo 76. Infracciones graves.**

**Son infracciones graves**, cuando no sean constitutivas de delito, las conductas tipificadas en esta ley referidas a:

....

#### **m) Conducción negligente.**

#### **Artículo 77. Infracciones muy graves.**

Son infracciones muy graves, cuando no sean constitutivas de delito, las conductas tipificadas en esta ley referidas a:

...

#### **e) Conducción temeraria.**

**13. Un conductor va en una camioneta y arroja un objeto a la vía con el riesgo de que pueda producir un accidente, ¿qué infracción comete?**

- a) Una infracción grave.**
- b) Una infracción muy grave.
- c) Es muy grave si arroja el objeto y grave si se le cae por llevarlo mal sujeto.

#### **Artículo 76. Infracciones graves.**

**Son infracciones graves**, cuando no sean constitutivas de delito, las conductas tipificadas en esta ley referidas a:

....

n) **Arrojar a la vía** o en sus inmediaciones **objetos** que puedan producir incendios o accidentes, o que obstaculicen la libre circulación.

**14. Circular sin haber pasado la ITV, ¿qué consideración tiene?**

- a) Es una infracción leve si no han pasado más de 15 días desde la fecha límite para pasar la inspección.
- b) Es una infracción grave.**
- c) Es una infracción muy grave.

#### Artículo 76. Infracciones graves.

**Son infracciones graves**, cuando no sean constitutivas de delito, las conductas tipificadas en esta ley referidas a:

....

o) Circular con un vehículo que incumpla las condiciones técnicas reglamentariamente establecidas, salvo que sea calificada como muy grave, así **como las infracciones relativas a las normas que regulan la inspección técnica de vehículos.**

#### **14. ¿Está obligado un conductor a comprobar, antes de arrancar el coche, que las matrículas están legibles?**

- a) No, ya que no lo hace casi nadie.
- b) Sí y si no lo hace es infracción leve.
- c) Sí y si no estuviesen legibles sería sancionado por infracción grave.**

#### Artículo 76. Infracciones graves.

**Son infracciones graves**, cuando no sean constitutivas de delito, las conductas tipificadas en esta ley referidas a:

....

**p) Incumplir la obligación de todo conductor de verificar que las placas de matrícula del vehículo no presentan obstáculos que impidan o dificulten su lectura e identificación.**

#### **15. Si un conductor se ve implicado en un accidente y tras solicitarle los datos el resto de los afectados, un agente de la autoridad le solicita su identidad, ¿está obligado a proporcionársela?**

- a) Sí, y si no lo hace comete una infracción grave.

**b) Sí, y si no lo hace comete una infracción grave.**

c) No está obligado si facilitó esos datos a otros implicados en el accidente.

#### **Artículo 76. Infracciones graves.**

**Son infracciones graves**, cuando no sean constitutivas de delito, las conductas tipificadas en esta ley referidas a:

....

**q) No facilitar al agente de la autoridad** encargado de la vigilancia del tráfico en el ejercicio de las funciones que tenga encomendadas **su identidad**, ni los datos del vehículo solicitados por los afectados en un accidente de circulación, estando implicado en el mismo.